REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA, SAN DIEGO - CESAR
APROBADA SEGUN RESOLUCION N° 223 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004
NIT. 824.001.374 - 3 NID. 220750000428

NOTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Media Luna, 16 de abril de 2026

El rector de la INSTITUCIÓN RAFAEL URIBE URIBE, del municipio de San Diego - Cesar, se permite comunicar comunicar que a la comunidad educativa que la: INVITACION PUBLICA N° 010 de **14 de abril de 2026** para contratar los servicios de :

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMCIÓN ACADEMICA DEL DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025, DE TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS, CREACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE ÁREAS Y ASIGNATURAS, CREACIÓN DE ARCHIVOS DE ALUMNOS POR SEDES, CERTIFICADOS Y ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y CREACIÓN DE ARCHIVOS Y LIBROS DE NOTAS PARA ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SUS SEDES ANEXAS.

fue asignada al señor **COMSISTE A.P. SISTEMAS S.A.S.** identifiacado con cédula de ciudadanía N° 901.144.410 - 3 quien presentó la propuesta económica mas favorable para la Instituciión.

Aviso fijado el **16 de abril de 2026**

ATENTAMENTE:

ESP. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector
C.C. N° 17.952.438 de Fonseca

EMAIL:eerafaeluribe@educacioncesar.gov.co
Cel. 311-41005794750507